FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2012" "ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA FLEXIBLE PARA LA COMPAÑÍA MULTIRROL (SEGUNDO LLAMADO)"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Oferta Nº 15/2012 llamado de la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para la **"ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA FLEXIBLE PARA LA COMPAÑÍA MULTIRROL (SEGUNDO LLAMADO)".** Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 26 de noviembre del año dos mil doce a las 09:45 hs.
Presentaron sus ofertas las siguientes empresas comerciales

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LO OFERTADO
MEGA SERVICE S.R.L.	**Gs 359.000.000**
OMNI INT de Fermín González	**Gs 180.000.000**
D & M Representaciones de Diego Ramos	**Gs 140.000.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 100/2012, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54° del Decreto Nº 21.909/03

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día miércoles 28 de noviembre del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolucion Nº 67/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012 integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE **:GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO**
SECRETARIO **: TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA A.**

MIEMBROS

: CAP INT OSVALDO NUÑES BENITEZ.
: TTE AVC JM MILCE FLORENTIN.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	MEGA SERVICE S.R.L	OMNI INT de Fermín González	D & M Representaciones de Diego Ramos
1	Formulario de presentación de la oferta y Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes MEGA SERVICE SRL; OMNI INT de Fermín González y D & M Representaciones de Diego Ramos, cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2 SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Se han Solicitado los documentos a los oferenteS según nota del Comité de Evaluación. N° 42 de fecha 04 de diciembre del corriente, a través de la UOC del Centro Financiero N° 1:

MEGA SERVICE S.R.L.

Autorización del Fabricante conforme al Formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos con la correspondiente legalización; Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de los años 2009-2010-2011;
Certificado de no hallarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
(*) Documentos a ser presentados para la firma del Contrato, conforme el ANEXO N° II de la Sección VII DEL PBC

OMNI INT de Fermín A. González

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes igual o superior al 30% del valor de la oferta de los años 2009-2010-2011: Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de los años 2009-2010-2011
Autorización del Fabricante. La Autorización del Fabricante obrante a fojas 16 de la oferta deberá estar debidamente legalizada ante el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. (*)
Estados Financieros de los años 2009-2010-2011
Certificado de no hallarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
(*) Documentos a ser presentados para la firma del Contrato, conforme el ANEXO N° II de la Sección VII DEL PBC

D & M Representaciones de Diego Ramos

Especificaciones técnicas de los bienes ofertados; Balance General correspondiente al año 2011; Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro bancario
Lista de Precios y Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en formato EXCEL
La Autorización del Fabricante obrante a fojas 15 de la oferta deberá estar acompañada del documento legal que certifique la Representación de la firma CONSORCIO TRADE SHIP BROKERS por parte de la firma GRANITE ENVIROMENTAL. Dicha documentación deberá contar con las legalizaciones correspondientes ante el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. (*)
Certificado de no hallarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos (*)
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
(*) Documentos a ser presentados para la firma del Contrato, conforme el ANEXO N° II de la Sección VII DEL PBC

Las ofertas presentadas por **MEGA SERVICE SRL; OMNI INT de Fermín González y D & M Representaciones de Diego Ramos,** han presentado los documentos solicitados, los cuales son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

3.3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma comercial **D & M Representaciones de Diego Ramos,** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma.
Se anexa planilla de Precios

3.5 CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como las más bajas, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción del Bien	D & M Representaciones de Diego Ramos	OMNI INT de Fermín González	D & M Representaciones de Diego Ramos
1	Contenedor Plegable Portátil para Agua	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:
La oferta presentada por la firma **D & M Representaciones de Diego Ramos.** establecida como la mas baja, cumple satisfactoriamente con los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	D & M Representaciones de Diego Ramos	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	132,662	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,007	Cumple
Ratio de Rentabilidad	6,41	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	D & M Representaciones de Diego Ramos
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por **D & M Representaciones de Diego Ramos,** cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 15/2012, para la "**ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA FLEXIBLE PARA LA COMPAÑÍA MULTIRROL (SEGUNDO LLAMADO)**", a la firma **D & M Representaciones de Diego Ramos**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 05 de diciembre de 2.012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

MILCE FLORENTIN
TTE AVC JM – Miembro

OSVALDO NUÑEZ BENITEZ
CAP INT - Miembro

GRAL DIV. PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION